SEGUROS GENERALES S.A.

S E G E S A

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509001605	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: PETTIROSSI y BRASIL

Tomador: EXXEL TECHNOLOGIES SA — Localidad: ASUNCION

Domicilio: CALLE AMERICA A 1200M DE RUTA LUQUE-MRA-Y A 800M DE CALLE Y.ROTY — Documento: 80024779-5 — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado:
04/12/2020	00:00 hs de 02/12/2020	24:00 hs de 31/03/2021	120	Gs. 24.200.000

Entre SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA en adelante 'El Asegurador' y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

4-0013	Según Res.: 125/98	Fec. 27/04/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/12/2020	350.000
TOTAL		350.000

Responsabilidad Máxima Gs. 24.200.000

Emitido en ASUNCIÓN, 04 de diciembre de 2020

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA

Marcial Ortiz
Gerente

INSTITUTO NACIONAL DEL CINCO
RECIBIDO POR:
FECHA: 07/12/20 11:40
No: 570

Scanned by TapScanner

Póliza Nro: 1509001605
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: EXXEL TECHNOLOGIES SA

SEGUROS GENERALES S.A.
S E G E S A

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y las Condiciones Específicas Comunes que se adjunta, y las Condiciones Particulares que seguidamente se expresan, SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA (El Asegurador), con domicilio en Oliva 393 - 1er. Piso, Asunción, Paraguay, garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en PETTIROSSI y BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 24.200.000.- (Guaranies: Veinticuatro Millones Doscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EXXEL TECHNOLOGIES SA, con domicilio en CALLE AMERICA A 1200M DE RUTA LUQUE-MRA-Y A 800M DE CALLE Y.ROTY, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 454/2020 - CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 104/2020 "ADQUISICION DE TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG Y OCRELIZUMAB 300 MG" PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL- ID N° 385.825

Res. 215/17 Item A)
Forman parte Integrante de Esta Poliza emitida por Seguros Generales S.A.- SEGESA:
1- Condiciones Particulares
2- Condiciones Especificas
3- Condiciones Generales Comunes
Res. 215/17 Item F)
La copia facsimilar del modelo de poliza inscrito en el Registro publico de modelos de Polizas con todos sus componentes incluyendo las condiciones particulares, especificas y generales comunes se encuentra disponible en el sitio web:
http://www.segurossegesa.com.py/cliente/condiciones-de-polizas
Res. 215/17 Item G)
Formar parte integrante de la póliza los siguientes Artículos del Código Civil en los caso que corresponda:
Para todos los seguros:666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, y 1597.

Scanned by TapScanner